

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESOREF S.A. CELEBRADA EL 21 ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Machala, el Veinte y uno de Abril del dos mil Dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle Guayas numero 2333 intersección General Serrano en la ciudad de Machala: a las 10H00 am, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ASESOREF S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

0701875882	MONTANO MARQUEZ EDSON ROBERTO	500 ACCIONES
0701890733	MONTANO MARQUEZ NADIA MADELAINE	500 ACCIONES
0700618275	MONTANO SOTO LUIS ALFONSO	1000 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **MONTANO MARQUEZ EDSON ROBERTO**, y actúa de Secretario de la Junta, el señor **MONTANO MARQUEZ LUIS ALFONSO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$2000.00)

El presidente de la Junta, Sr. **MONTANO MARQUEZ EDSON ROBERTO** expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del administrador, comisarios sobre el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, notas explicativas y sus correspondiente anexos al 31 de diciembre de 2017;

El Presidente de la Junta, Sr. **MONTANO MARQUEZ EDSON ROBERTO**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR,
COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que el secretario de lectura al informe que han presentado el Comisario.

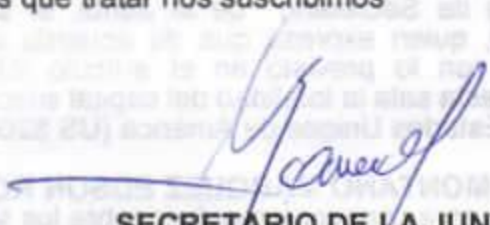
La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal

CONOCER Y RESOLVER ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS EXPLICATIVAS Y SUS CORRESPONDIENTE ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha tenido actividad económica motivo a esperar a planes de investigación ejecutables para operación y se refleja en el balance del ejercicio antes citado.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los Estados Financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Sin otro punto más que tratar nos suscribimos

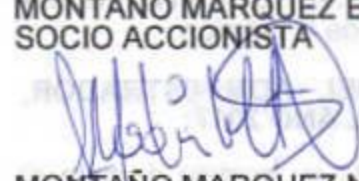


SECRETARIO DE LA JUNTA

MONTANO SOTO LUIS ALFONSO



MONTAÑO MARQUEZ EDSON ROBERTO
SOCIO ACCIONISTA



MONTAÑO MARQUEZ NADIA MADELAINE
SOCIO ACCIONISTA



MONTANO SOTO LUIS ALFONSO
SOCIO ACCIONISTA